

SECCIÓN SINDICAL DE INTERCONSEJERÍAS



INFORMA



CONSEJERÍA DE HACIENDA

Junio 2020

UNIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS-SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO Depósito Legal: AS-331498

Tfno: **985966331** – **Fax:** 985253045 - **Web:** usipa.es - **Correo:** usipa@asturias.org



USIPA INFORMA Comité de Seguridad y Salud de la Consejería de Hacienda

EL pasado día 27 de mayo se ha constituido el **Comité de Seguridad y Salud de la Consejería de Hacienda**. Órgano paritario de participación compuesto por tres representantes de la Administración y por la parte social de tres delegados de prevención en representación de los sindicatos: **USIPA-SAIF**, UGT y CSIF.

La primera reunión, con carácter de extraordinaria, ha tenido lugar el día 5 de junio, motivada principalmente por la problemática actual respecto a la COVID-19 y la incorporación presencial de los Empleados Públicos.

A dicha reunión acudió la Directora General de Patrimonio y Juego y tres representantes de la DG, así como un representante del SPRL.

Nos comunicaron la enorme carga de trabajo que tienen, ya que están adecuando todos los edificios de la competencia de Patrimonio en cuanto al distanciamiento social de seguridad entre puestos de trabajo, dotación de medidas de seguridad y de higiene contra la COVID-19, señalización y protocolos de acceso y uso de los edificios de la Administración. Tarea que evidentemente es mayúscula y queremos reconocer su esfuerzo.

Desde **USIPA**, hemos pedido medidas de seguridad, entre otros, para el personal Conductor, personal Subalterno y personal de mantenimiento.

Trabajadores que por las características de su puesto, llevan tiempo trabajando presencialmente, por lo que consideramos que están más expuestos a la COVID-19 y en general nos interesamos por las medidas que se está adoptando para garantizar la incorporación presencial de todos los trabajadores de la Consejería de Hacienda. Destacar que del orden del día de los asuntos tratados, **son a petición de USIPA los siguientes puntos:**

- *Protocolo para adecuar correctamente la disposición de los puestos de trabajo garantizando el espacio de seguridad interpersonal.*
- *Uso de ozono como acción contra la COVID-19 en los vehículos del parque móvil.*
- *Medidas de protección individual y protocolo de seguridad del personal Conductor y del personal de mantenimiento cuando se utiliza un vehículo compartido.*
- *Medidas de protección individual del personal que presta servicio de atención al público y personal de los accesos.*

Personal Conductor

Por parte de **USIPA**, se ha realizado la petición de medidas preventivas en relación al futuro uso de ozono como desinfectante de los vehículos del parque móvil. Se solicitó al Servicio de Prevención de Riesgos de Riesgos Laborales información, con resultado desfavorable. **Actualmente el uso del ozono no está reconocido por el Ministerio de Sanidad como eficaz contra el virus y su utilización debe ser realizada por expertos.** Hasta que no haya un informe que aconseje el ozono como eficaz contra el virus y se establezca un criterio de uso seguro, la Administración no lo va a utilizar.

Desde **USIPA**, insistimos en la elaboración de un protocolo eficaz de desinfección de los vehículos del parque móvil. El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se ha comprometido a enviar al Comité de Seguridad y Salud y a Patrimonio un protocolo de limpieza y desinfección de los vehículos.

Se pone de manifiesto por parte de Patrimonio que se están repartiendo **mascarillas higiénicas** reutilizables mediante lavado, a los conductores. Sobre este tema, **USIPA** insistió en que este tipo de mascarilla **no es un EPI**. No protegen al trabajador de manera individual, su uso protege en conjunto si todos la utilizan.

Podríamos estar dando una falsa sensación de seguridad al trabajador. Tanto las mascarillas higiénicas como las mascarillas quirúrgicas no son un EPI. Si bien es cierto que **la recomendación del Servicio de Prevención** de Riesgos Laborales fue clara y son estas, **las mascarillas higiénicas o quirúrgicas, las indicadas para el tipo de trabajo que realiza la mayoría del personal categorizado como de *baja probabilidad de riesgo*.**

Personal Subalterno y de atención directa al público

Gracias a las sugerencias que nos han llegado de los trabajadores que están cara al público, Ordenanzas, personal de los accesos, hemos podido plantear en dicha reunión la necesidad del cumplimiento de las medidas de distanciamiento de seguridad, barreras a modo de mampara, dotación de mascarillas y de solución de hidrogel en formato individual para los trabajadores que prestan servicio en los puestos de atención al público y accesos.

Se confirma que desde Patrimonio se está haciendo todo lo posible para garantizar la distancia de seguridad en los puestos de atención al público y adicionalmente se está procediendo a la instalación de mamparas, que en algunos casos serán mamparas fijas, lo que ofrecerá aún más seguridad a los trabajadores.

Se está repartiendo mascarillas higiénicas reutilizables con prioridad a los trabajadores de los accesos, personal Subalterno y/o de atención directa con los usuarios y al personal de mantenimiento. A medida que vayan llegando más partidas de mascarillas se repartirán a todo el personal.

Hemos solicitado que en los puestos de atención al público el personal disponga de guantes de un solo uso para manipular la documentación, la Administración nos contesta que en la actualidad hay disponibles aunque se ha encargado un pedido de material de protección, que evidentemente con la situación actual, es difícil de conseguir como son las mascarillas, guantes, etc.

Personal de mantenimiento

Mismas peticiones que para el personal Conductor, ya que para su trabajo diario utilizan vehículos compartidos.

Se ha establecido hacer un seguimiento de estas medidas y **el 26 de junio se reunirá nuevamente el CSS de Hacienda** para evaluar el estado de los acuerdos así como para dar voz a las sugerencias que nos hagáis llegar sobre la seguridad en vuestros puestos de trabajo.

En resumen, esta reunión nos ha servido para **poner sobre la mesa vuestras peticiones**, hemos contado con el SPRL para obtener información técnica y hemos comprobado que desde Patrimonio hay voluntad de hacer las cosas bien y que están trabajando para dar cumplimiento de las medidas de seguridad en los edificios de la Administración.

Recordad que nos podéis enviar vuestras sugerencias a:
usipa@asturias.org

USIPA-SAIF

Tu sindicato independiente

para y por la defensa de los trabajadores de Asturias



Síguenos en Twitter **@USIPAsaif**